



ORDEN DE COMPRA Nro. 094/21

Señor / es

JAVIER MATÍAS TEREZANO

A. Benini Nro. 2048

Río Colorado - RN

Expediente Nro. A / CM / 0254 / 20.

Disposición Nro. 1024 / 21-AG.

Programa 11 - Partidas 211 y 322.

Viedma, 01 de junio de 2021.-

Sírvase remitir los artículos detallados al pie de la presente y en un todo de acuerdo a lo cotizado por Ud./s en Presupuesto, con destino a: organismos de la ciudad de Río Colorado.

Plazo del Contrato: El Contrato regirá por el término de doce (12) meses conforme lo establecido en la CLÁUSULA CUARTA del mencionado contrato.-

Condición de Pago: El pago se efectuará en forma mensual, por mes vencido, dentro de los diez (10) días hábiles a contar desde la recepción de la factura y de la documentación estipulada en la CLÁUSULA QUINTA, en la Administración General. En caso de que la misma sea electrónica podrá ser enviada a la casilla de correo certificaciones@jusrionegro.gov.ar.-

Rengl.	Descripción de los artículos	Importe x 12 meses
--------	------------------------------	--------------------

Conforme Anexo I de la Disposición Nro.1024/21 AG

\$96.000,00

IMPORTE TOTAL	\$ 96.000,00
---------------	--------------

EL IMPORTE TOTAL ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS NOVENTA Y SEIS MIL CON 00/100.-